



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 1910-037-2026
DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

V I S T O :

Los eventos culturales y musicales, organizados por la Municipalidad de Mattaldi, el día Sábado 01 de agosto de 2026, con motivo del 111° Aniversario de la localidad y que tendrán lugar en el Playón Polideportivo Municipal.-

Y habiéndose adjuntado póliza de seguro correspondiente.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

- Artículo 1° AUTORIZAR, para realizar los EVENTOS CULTURALES Y MUSICALES, el día sábado 01 de Agosto de 2026, en el Playón Polideportivo Municipal, según horarios cubiertos por personal Policial, en caso de no concurrir personal Policial.-
- Artículo 2° Remitir copia de la presente a los solicitantes de lo dispuesto en el artículo anterior para su conocimiento.-
- Artículo 3° **COMUNÍQUESE**, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 28 de JULIO de 2026.-